

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11692** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 248/2.009, del deudor Eduardo Manuel Piñeiro Mondelo, con D.N.I. número 33514177-A, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100015356-1